



Comité Municipal Electoral
San Ciro de Acosta, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 19:10 horas del día 29 del mes de enero del año dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle de Miguel Hidalgo número 69, en virtud de que con fundamento en los artículos 106, fracción IV, 131, 133 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 13 y 21 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
3. Lectura del acta de la sesión de fecha 09 de Enero del 2015 para su discusión, modificación o aprobación en su caso.
4. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Prof. José Briceño Dorado, la C. Ma. Elena Rodríguez Mendieta, Profa. Ma. Del Carmen Zúñiga Villanueva, C. J. Apolonio Dorado Govea, Prof. Juan Manuel Valles Montoya, Prof. Dagoberto Casillas Castro, la Representante del Partido Revolucionario Institucional la C. Elia González Mancilla, el Secretario Técnico, el C. Lic. Juan Manuel Hernández García, así como los consejeros suplentes Ana Lilia Rodríguez Hernández, Nantzin de Jesús Bautista Rivera y el Prof. J. Oscar Fernando Camacho Tenorio se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se declaró el quórum legal y validez de la sesión al encontrarse presentes todos los consejeros ciudadanos integrantes de este H. Comité electoral.

Segundo. Por lo que respecta al punto tercero del Orden del Día, por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba el acta de la sesión de fecha 09 de Enero del 2015.

Asuntos Generales: Se procedió a la lectura de correspondencia concerniente a los oficios CEEPAC/PRE/SE/2014 y oficio CEEPAC/PRE/SE/980/2014.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:54 horas del día 29 del mes de enero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Comité Municipal Electoral
San Ciro de Acosta, S.L.P.

PROF. JOSÉ BRICEÑO DORADO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MA. ELENA RODRÍGUEZ MENDIETA
CONSEJERA CIUDADANO
PROPIETARIO

PROFA. MA. DEL CARMEN ZÚÑIGA
VILLANUEVA
CONSEJERA CIUDADANO
PROPIETARIO

PROF. JUNA MANUEL VALLES
MONTAYA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

C. J. APOLONIO DORADO GOVEA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

PROF. DAGOBERTO CASILLAS
CASTRO
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

LIC. JUNA MANUEL HERNÁNDEZ
GARCÍA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

C. ANA LILIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
CONSEJERA CIUDADANO
SUPLENTE

C. NANTZIN DE JESÚS BAUTISTA
RIVERA
CONSEJERA CIUDADANO
SUPLENTE

PROF. OSCAR FERNANDO CAMACHO TENORIO
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



Comité Municipal Electoral
San Ciro de Acosta, S.L.P.

Mancilla

C. ELIA GONZALES MANCILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL